



Estrategia Audiencia Pública

de Rendición de Cuentas
2022 - 2023



#Tres años DE
RESULTADOS
Rendición de cuentas

www.fiscalia.gov.co



Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | 4 |
| 2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad | 4 |
| 3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 -2023 | 5 |
| 3.1 Objetivos | 6 |
| 3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas | 6 |
| 3.3 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos | 6 |
| 3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés | 6 |
| 3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas | 7 |
| 3.6 Fortalecimiento físico, infraestructura, tecnología y equipo humano | 9 |
| 3.7 Diálogo con la ciudadanía | 9 |
| 3.8 Generar incentivos (responsabilidad) | 10 |
| 4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | 10 |
| 5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 11 |
| 5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana | 12 |

1. INTRODUCCIÓN

La audiencia pública de rendición de cuentas 2022 – 2023 tiene como eje central los avances que ha obtenido la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado en el tercer año de gestión, los cuales se enmarcan en el “Direccionamiento Estratégico 2020 – 2024 Resultados en la Calle y en los Territorios”.

El funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación y el logro de los resultados de manera determinada durante el 2022, ha sido orientado por tres ejes rectores que son importantes destacar: i) la Itinerancia que se ha enfocado en la toma de decisiones para realizar de manera oportuna los actos investigativos urgentes y complementarios respecto de delitos priorizados; ii) la concentración de las actividades investigativas, a partir de una metodología que permite consolidar estratégicamente toda la información probatoria existente en la FGN con el fin de analizar e identificar objetivos estratégicos e impactar diversas dimensiones en la lucha contra la criminalidad organizada, y iii) la articulación que ha sido un instrumento estratégico para el diseño y ejecución de planes de trabajo conjunto entre los fiscales a nivel territorial en las Direcciones Seccionales y las Direcciones Especializadas, así como con la alta gerencia.



La estrategia de rendición de cuentas 2022 – 2023 tiene como enfoque la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas, como requisito para llevar una vida digna que garantice el derecho a una paz bien hecha y al libre ejercicio de la participación ciudadana.

Esta estrategia se enmarca en los elementos de información, diálogo y responsabilidad para garantizar la misión pública de las autoridades y el derecho ciudadano a validar la gestión de la Fiscalía General de la Nación.

En la audiencia pública de rendición de cuentas 2022 – 2023 se presentarán los resultados que reflejan la ardua labor que desempeñan sus funcionarios, a través de planes anuales de priorización, las metas de todas las dependencias y el desarrollo de las investigaciones; asimismo se incluyen los mecanismos de participación ciudadana para el presente año.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Diagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad

La última audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el miércoles 9 de marzo de 2022 y se desarrolló en sus tres componentes: información, diálogo y responsabilidad.

En el tema de información, se proporcionó información sobre las decisiones, los resultados y los avances institucionales que garantizan el acceso a la justicia de los habitantes del territorio nacional, con estas actividades:



- Se compartieron a través de las redes sociales de la entidad 15 videos que dan cuenta de los momentos de diálogo que la Fiscalía ha tenido con los ciudadanos en el desarrollo de ciertas investigaciones, con la comunidad que ha participado en las actividades que realizó la entidad en las regiones y con ciertos grupos de interés:
- Antes de la rendición de cuentas se dio a conocer a la ciudadanía, a través de la página web y las redes sociales institucionales, la invitación a seguir la transmisión en vivo con la fecha, hora y el enlace de conexión a la audiencia pública.
- El 23 de febrero de 2023 el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, presentó ante la Corte Suprema de Justicia el balance de los resultados obtenidos en su tercer año de gestión.

En cuanto al componente de diálogo, durante esa vigencia se identificaron los grupos de valor que participaron en la audiencia, como los representantes de entidades afines a los programas institucionales, órganos de control, organismos internacionales, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

También se transmitió la audiencia pública por las redes sociales de la entidad, generando interactividad con la ciudadanía.

En el componente de responsabilidad se presentaron los avances de la gestión, destacando el cumplimiento de los planes anuales de trabajo, la efectividad de los controles y los resultados de los indicadores de gestión para atender el compromiso institucional frente al esclarecimiento de hechos delictivos en el país.

3. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 - 2023

Esta estrategia tiene dos componentes que abordan una mirada integral a la gestión de la entidad, desde lo gerencial y la paz bien hecha.



Nueva gerencia Fiscalía General de la Nación:

En el último año de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa se consolidó un nuevo modelo de gerencia institucional que fortaleció la presencia de la Fiscalía en los territorios, mejoró la prestación del servicio de justicia y elevó el nivel de bienestar de los servidores.

Paz bien hecha:

Se trata de garantizar el respeto de los marcos y límites legales del proyecto de Paz Total del Gobierno Nacional, desde el papel que tiene la Fiscalía General de la Nación de administrar justicia. La paz bien hecha se enmarca en la Ley de Sometimiento que busca que diferentes grupos al margen de la ley, que no tienen estatus político, se acojan y de esta forma se cumpla uno de los propósitos principales del proyecto de paz total.

3.1 Objetivos

- Dar a conocer el balance de la gestión para el tercer periodo de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa.
- Generar espacios de diálogo y participación con la ciudadanía.

3.2 Equipo que lidera el proceso de Rendición de Cuentas

Está integrado por funcionarios de las siguientes dependencias:

- Despacho del Fiscal General de la Nación.
- Despacho del Vicefiscal General de la Nación.
- Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia
- Dirección Ejecutiva.
- Dirección de Comunicaciones.
- Dirección de Políticas y Estrategia.
- Dirección de Planeación y Desarrollo.
- Dirección de Control interno.
- Delegada contra la Criminalidad Organizada.
- Delegada para las Finanzas Criminales.
- Delegada para la Seguridad Territorial.
- Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI.

3.3 Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Para la implementación de esta estrategia, la entidad cuenta con el personal, los equipos y la infraestructura necesaria. En particular, está la Dirección de Comunicaciones, dependencia que soporta las acciones de información, así como la Dirección de Políticas y Estrategia, que consolida y suministra el informe de gestión del tercer año de la actual administración.

3.4 Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés

- Funcionarios de la Fiscalía General de la Nación
- Ciudadanía en general
- Población vulnerable
- Usuarios
- Procesados y abogados
- Magistrados (tres ramas)
- Universidades
- Entidades públicas y privadas

- Periodistas, líderes de opinión, medios de comunicación nacionales e internacionales
- Organismos internacionales
- Organismos de control
- Organizaciones públicas y privadas
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

3.5. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas

La Dirección de Políticas y Estrategia consolida los resultados de la gestión del tercer año de la administración del Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, la Dirección de Comunicaciones diseñará el documento y facilitará su consulta, a través de los medios habilitados para que la ciudadanía participe en este ejercicio.

La Dirección de Comunicaciones, el Despacho del Fiscal y la Vicefiscal se encargarán de la identificación y priorización de las líneas de acción del informe, las cuales serán la hoja de ruta de la audiencia pública de rendición de cuentas, y que son:



Desarrollo de bloques



Proceso investigativo caso Pecci



Crimen y narcotráfico: alias el Venado, alias Riki Riki (Integrantes ELN), operación HADES, operación POLUX, capturas nexos Cartel de Sinaloa, operación mar de leva e incautación 600 millones.

Defensores de DD.H.H Justicia Transicional: entrega finca Torrealta, bien de casa Castaño, entrega digna a familiares, alcalde Río Sucio y capturados la empresa.



Casos relevantes: Mario Alberto Castaño Pérez, Élite, Tierra Santa, alias Lucio y Perla del Pacífico.



Casos relevantes: consolidación FGN en el exterior, Presidencia AIAM, apoyo y respaldo internacional Trabajo articulado en la región, Presidencia AIAM. apoyo Departamento de Seguridad EE. UU.



Corrupción

Casos relevantes: marionetas, Centros Poblados, Facundo Castillo (Gobernador Arauca) y caso Odebrecht



Seguridad territorial

Casos relevantes: José Manuel Gnecco, caso Chochó, Sucre Coronel Benjamín Núñez, Gabriel González (Tolima), Tren de Aragua, Los Camilos y Valentina Trespalacios.

3.6 Fortalecimiento físico, infraestructura, tecnología y equipo humano

En este sentido, la Dirección de Comunicaciones producirá material de apoyo audiovisual para brindar la información sobre los resultados y avances de la gestión en un lenguaje claro y de acuerdo con las condiciones socioculturales de los ciudadanos convocados.

3.7 Diálogo con la ciudadanía

Una vez publicado el informe de gestión, la Dirección de Comunicaciones invitará a la ciudadanía a consultar el documento y los temas priorizados, a través de los canales electrónicos como página web y redes sociales y también dispondrá un correo electrónico para recibir sus preguntas.

Otro mecanismo de diálogo propuesto en la presente estrategia es contar con la participación de validadores como ciudadanos y líderes de opinión, quienes darán cuenta de los avances de la gestión y de los resultados que ha obtenido la actual administración.

Esta audiencia, que se transmitirá vía streaming por los canales digitales de la entidad, tendrá una puesta en escena moderna, innovadora, con muchas voces y con los resultados de la gestión de la Fiscalía en la calle y en los territorios.

3.8 Generar incentivos (responsabilidad)

Significa hacer seguimiento y respuesta a los compromisos. La etapa de seguimiento y evaluación permitirá validar el proceso de participación ciudadana y la rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta los logros y las dificultades.

Los diferentes mecanismos de validación y evaluación serán sistematizados por la dependencia responsable de la actividad de participación ciudadana.

4. EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El fin de esta etapa es recopilar las impresiones de la ciudadanía que participa en los diferentes espacios de rendición de cuentas, así como evidenciar el cumplimiento de los objetivos trazados por parte de la entidad en las diferentes etapas de la estrategia.

A través de una encuesta se recogerá la información del elemento de diálogo del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Adicional la entidad establecerá un plan de mejoramiento con las acciones a implementar a corto, mediano o largo plazo con los responsables.

Por último, los resultados del proceso de rendición de cuentas se deben dar a conocer a la ciudadanía, a través de la página web, en un informe que incluya la información sobre los diversos medios habilitados de participación, antes y durante el ejercicio.

5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de las políticas de control social, entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio de participación ciudadana que se debe realizar de forma permanente, la Fiscalía General de la Nación adelanta de manera periódica espacios de diálogo con la ciudadanía.

Proceso que se lleva a cabo de acuerdo con los contenidos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento de la Función Pública mediante mecanismos que se establecen a partir de las tres dimensiones que allí se definen y que son información, diálogo y responsabilidad.



Es así como la entidad, a través de la Dirección de Comunicaciones, publicará en su página web institucional:

- La puesta en marcha de los Puntos de Atención de la Fiscalía – PAF
- Sistema virtual “Denuncia fácil”.
- El informe de gestión del Fiscal General 2022 – 2023.
- Las encuestas de nivel de percepción de la satisfacción de los usuarios en cuanto a la calidad del servicio prestado por la entidad y las encuestas de satisfacción del formulario virtual de PQRS.
- Consolidado de exhumaciones y entregas de cuerpos a familiares, en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Resultados operacionales relevantes de las dependencias misionales.
- Estrategia para la difusión de los canales de atención al ciudadano.
- Información en datos abiertos en la página web institucional y en el Portal de Datos Abiertos.
- La actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada (ÍICR) y publicarlo en el Portal de Datos Abiertos.

Adicional la entidad realizará, a través de diferentes dependencias, las siguientes actividades:

- Acciones formativas en temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.
- Fortalecer las competencias de los servidores del Proceso Gestión de Denuncias y Análisis de Información, a través de jornadas de sensibilización o capacitación.
- Convocatorias para que los servidores realicen el curso de Lenguaje Claro desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Chat institucional para la atención en temas de interés para la ciudadanía.
- Campaña comunicativa sobre la responsabilidad de los Servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Campaña comunicativa interna y externa para la difusión de la Carta del Trato Digno.
- Campaña comunicativa para la difusión de la caracterización de los usuarios de la Entidad.
- Campañas de comunicación con mensajes preventivos sobre los delitos de mayor impacto.

Por todo lo anterior, esta estrategia se ejecuta ya que la entidad conoce las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades de los grupos de valor e interés.

5.1 Evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

El seguimiento y evaluación de estos mecanismos se representa en los informes que se publican en los informes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 y en las acciones de mejora que adoptan las dependencias de la entidad que lideran cada acción de participación.

Fuentes de consulta para la elaboración de esta estrategia:

Manual de Rendición de Cuentas, versión 2, capítulo 2 Recomendaciones para la Rendición de Cuentas en la Rama Judicial, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Procedimiento Espacios de participación ciudadana, que hace parte de los documentos del Sistema de Gestión Integral de la entidad.

